PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS CON DESTINO AL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

1. OBJETO

El objeto del presente pliego es establecer las bases mínimas para la adjudicación, mediante el procedimiento de Concurso, de diferentes lotes de vehículos para intervención con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Foral de Álava.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES

LOTE	ARTÍCULO	CANTIDAD
I	TODOTERRENO PICK-UP	1
II	FURGONETA	1
III	FURGONETA ELÉCTRICA	1

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

Las condiciones que se indican a continuación son las referencias mínimas a considerar para la oferta técnica que se realice por los licitadores.

Indicar que las referencias a normas UNE, ISO, etc. que se referencian a lo largo del pliego de prescripciones técnicas, se debe entender que se refieren a la norma citada o equivalente, para todos los lotes.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL RÉGIMEN LINGÜÍSTICO VIGENTE.

En materia de régimen lingüístico la empresa adjudicataria deberá proporcionar su prestación ofreciendo, en la medida de lo posible, la posibilidad de atender al Representante de la Administración en el contrato en las dos lenguas oficiales.

Egiaztatzeko helbidea Dirección de comprobación https://e-s.araba.eus/wps/portal/ConsultaCove
Ziurtagiriaren zk. Código de Verificación zHWP-ZDrB-dXRY-yMyY

LOTE I. TODOTERRENO PICK-UP

MODELO O TIPO DE VEHÍCULO

- Todoterreno tipo pick up.

MOTOR Y TÉCNICA

- Tipo: diésel EURO, del tipo que se encuentre vigente en el momento de publicación de la convocatoria.
- Potencia: mínima 150 CV.
- Frenos delanteros: de disco.
- Dirección: asistida.
- Caja de cambios: manual.

CAPACIDAD TODOTERRENO

- Tracción: con capacidad de tracción a las cuatro ruedas.
- Reductora: Sí.
- Control de descenso de pendientes: Sí.
- Bloqueo del diferencial: Sí. Con opción de bloqueo de diferencial central y/o trasero.
- Ángulo de entrada: mínimo 28º.
- Ángulo de salida: mínimo 22º.
- Ángulo ventral: mínimo 20º.
- Altura libre al suelo: mínimo 190 mm.
- Profundidad vadeo: mínimo 450 mm.

DIMENSIONES Y PESO

- Carga: mínimo 900 kg. (Diferencia entre el peso máximo autorizado y el peso en vacío).

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

- Emisiones CO2: máximo 199 gr/km.
- Emisiones NOX: máximo 168 mg/km.

CARROZADO Y CAPACIDAD

- Cabina: doble.
- Color: Blanco o rojo homologado por el servicio (este último se valora en opcionales). El criterio de validación será la similitud al color RAL 3000.
- Capacidad de remolque con freno: mínimo 3.000 kg.

RUEDAS

- Rueda de repuesto: de idénticas dimensiones a las del resto del vehículo.

EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

- Doble airbag delantero: Sí.

- Airbags laterales delanteros: Sí.
- Airbag de rodilla de conductor: Sí.
- Faros antiniebla delanteros y trasero: Sí.
- ABS con EDB: Sí.
- Control de tracción: Sí.
- Control de estabilidad ESP: Sí.
- Sistema de arranque en pendiente: Sí.
- Aviso de cinturón de seguridad para ocupantes delanteros: Sí.
- Cinturones de seguridad delanteros con pretensores: Sí.

EQUIPAMIENTO

- Cierre centralizado: Sí.
- Aire acondicionado: Sí.
- Asientos tapizados con tela de colores oscuros: Sí.
- Equipamiento de radio y conexión USB: Sí.
- Bluetooth integrado: Sí.
- Volante ajustable en altura: Sí.
- Sensores de aparcamiento traseros: Sí.
- Asiento de conductor regulable en altura: Sí.
- Toma de corriente 12v: Sí.

REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS

- Zona de carga: revestida con material antideslizamiento. (Goma o similar).
- Bola de enganche fija homologada: Sí. Compatible en su caso, con cámara de ayuda de aparcamiento y toma eléctrica de 13 pines y adaptador para 7 pines.
- Protector de bajos reforzado: Sí.
- Juego de alfombrillas de goma delanteras y traseras desmontables y adaptadas a la forma del suelo: Sí.
- Juego de dos triángulos de señalización de averías homologados: Sí.
- Juegos de chalecos reflectantes homologados sin publicidad: Sí.

EQUIPAMIENTO EXTRA

- Color de vehículo similar al RAL 3000.
- Climatizador, supervisión de ángulo muerto, encendido automático de las luces y frenado automático de emergencia.

OTRAS DISPOSICIONES

Documentación a aportar al realizar la entrega del vehículo

En la propuesta se detallarán todos los extremos técnicos citados y aquellos que se estime pueden aclarar o mejorar lo exigido con un plano a escala del vehículo, así como detalles de anclajes de los elementos de la carrocería sobre el chasis. Los planos se presentarán tanto en formato papel como informático. En caso de adjudicación se aportarán los siguientes documentos:

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO:

Redactado en castellano, comprenderá el manejo y entretenimiento del vehículo y equipamiento especial, tablas de engrase, presión neumáticos, esquemas eléctricos y todo aquello que se considere necesario para el perfecto funcionamiento del vehículo.

Modelo de contrato de mantenimiento para su posible aplicación después del periodo de garantía.

Se aportará también la siguiente documentación:

- Detallar el Servicio Técnico posventa, que se ofrece.
- Plan de mantenimiento de la unidad.

LEGALIZACIÓN EQUIPAMIENTO ESPECIAL:

La empresa adjudicataria gestionará y correrá con todos los gastos de homologación o legalización del vehículo y sus equipamientos que procedieran, alumbrado, etc., documentación que se entregará en el acto de recepción del vehículo.

Toda documentación se entregará en formato impreso y digital. Igualmente, se facilitarán tres (3) copias de todas las llaves, tanto del vehículo como del equipamiento.

Matriculación

El vehículo se entregará debidamente matriculado por el adjudicatario, a nombre de la Diputación Foral de Álava, para lo cual se facilitará la documentación necesaria. El adjudicatario será el responsable de lograr la correspondiente autorización de la Inspección Técnica de Vehículos para los equipamientos especiales.

Recepción y entrega

Se efectuará en el Parque Móvil de la Diputación Foral de Álava (calle Urartea nº 6 de Vitoria-Gasteiz) ante las personas que se determinen, realizándose las operaciones de prueba que a continuación se describen:

Examen general y de prestaciones

EXAMEN GENERAL: Comprobación de carrocería, componentes, montaje de los mismos, instalaciones y accesibilidad.

EXAMEN DIMENSIONAL: Comprobación de que las dimensiones y distancias parciales se ajustan a las condiciones técnicas.

PRESTACIONES: Se verificarán las prestaciones de las instalaciones.

COMPORTAMIENTO Y MOVIMIENTO EN RUTA: Con el vehículo en carga se harán las pruebas de determinación de:

- Velocidad máxima
- Aceleración
- Frenada
- Pendiente superable

Estanqueidad

Se verificará la estanqueidad del vehículo. Así como la ausencia de humedad en ópticas de faros, cajas de conexiones y aparatos.

Servicio postventa

Las empresas licitadoras deberán contar con un servicio post-venta, para atender las incidencias que los compradores puedan tener con el suministro. Se tendrán en cuenta la disponibilidad de repuestos del vehículo y el tiempo de respuesta con personal técnico especializado para realizar las reparaciones. Por tanto, en la oferta se presentará detalle del plan de mantenimiento propuesto para el chasis y accesorios del vehículo. Se indicará la relación de los tres talleres más cercanos a la

ubicación del vehículo, indicando características de los mismos, en relación a personal, equipos, horarios...

Asimismo, se incluirá la tarifa de mantenimiento actualmente en vigor (€/hora mano de obra, kilometraje desplazamiento, dietas...).

Garantías

El plazo de garantía del bastidor y carrocería será como mínimo de veinticuatro meses y empezará a contar desde la fecha de recepción. Se valorarán plazos de garantía mayores, según los criterios de valoración definidos en el pliego de cláusulas administrativas. Durante este plazo será de cuenta del adjudicatario todas las reparaciones que sean precisas, incluyendo material y mano de obra, tanto por deficiencias, del material como por defectuosa. Construcción, así como los mantenimientos que procedan en el conjunto del vehículo.

LOTE II. FURGONETA

MODELO O TIPO DE VEHÍCULO

- Furgoneta.

MOTOR Y TÉCNICA

- Podrán ser motores térmicos de gasolina, diésel, GNC o GLP o híbridos. En caso de diésel, se cumplirá el estándar vigente a la fecha de la entrega.
- La suma de los diferentes motores proporcionará una potencia mínima de 90 C.V. y un par mínimo de 215 Nm.
- Autonomía mínima: 300 Km

EQUIPAMIENTO MÍNIMO

- Dirección asistida.
- Caja de cambios manual, con un mínimo de 5 velocidades y marcha atrás o caja automática.
- Volante regulable.
- Regulación altura de faros.
- Laterales acristalados o semiacristalados, con una o dos puertas laterales correderas y portón trasero acristalado con apertura basculante hacia arriba.
- Cinco plazas con cinco puertas y los asientos traseros abatibles.
- Cierre centralizado, elevalunas eléctricos y aire acondicionado o climatizador.
- Radio con entrada de USB y Auxiliar.
- Luneta trasera térmica con limpia - lava.
- Control de velocidad de crucero y ordenador de a bordo con termómetro de lectura exterior.
- Asientos delanteros ergonómicos tapizados en tela resistente al desgaste.
- Neumáticos de invierno M+S y llantas de 15 pulgadas mínimo. Kit repara pinchazos adecuado al tipo de neumáticos.

SEGURIDAD

- Cinturones de seguridad delanteros con pretensores y avisador de cinturones desabrochados.
- Frenos delanteros de disco, con ABS y sistema de asistencia de frenada de emergencia BAS, con control de estabilidad ESC/ESP.
- Sistema de protección cervical en todos los asientos.
- Airbags frontales y laterales en asientos delanteros.
- Sistema antirrobo inmovilizador.
- Válvula de seguridad de corte de combustible.
- Ayudas al estacionamiento.
- Juegos de espejos completos.
- Dispondrá de servicio de manos libres con Bluetooth para telefonía móvil.
- Faros antiniebla.

DIMENSIONES Y CAPACIDADES

- Longitud máxima, 4.900 mm.
- Anchura mínima de la vía delantera/trasera, 1.450 mm.

- Diámetro máximo de giro entre paredes, 12 m.
- Carga útil mínima, 500 kg.
- Altura libre mínima, sin carga, 150 mm.
- Altura máxima de borde de carga sobre suelo, 950 mm.
- Volumen de carga mínimo, 2.000 litros.
- Volumen de carga mínimo con los asientos sin plegar, 350 litros.
- Anchura mínima libre portón trasero, 1.100 mm.
- Anchura mínima libre espacio de carga entre pasos de rueda 1.000 mm.
- Altura mínima útil libre interior, 1.100 mm.

ACCESORIOS

- Caja de herramientas con llave para los tornillos de la rueda, estuche de lámparas y gato elevador.
- Juego de alfombrillas de goma.
- Triángulos y chalecos (2uds.) homologados.
- Faldones delanteros y traseros de paso de rueda.
- Zona de carga con fondo protegido con lámina de goma, accesorio original de la marca y al menos 4 puntos de agarre para la carga.

ACABADOS

- Color: Blanco o rojo homologado por el servicio (este último se valora en opcionales). El criterio de validación será la similitud al color RAL 3000.

EQUIPAMIENTO EXTRA

- Color de vehículo similar al RAL 3000.
- Climatizador, supervisión de ángulo muerto, encendido automático de las luces y frenado automático de emergencia.

OTRAS DISPOSICIONES

En caso de adjudicación se aportarán los siguientes documentos:

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO:

Redactado en castellano, comprenderá el manejo y entretenimiento del vehículo y equipamiento especial, tablas de engrase, presión neumáticos, esquemas eléctricos y todo aquello que se considere necesario para el perfecto funcionamiento del vehículo.

LEGALIZACIÓN EQUIPAMIENTO ESPECIAL:

La empresa adjudicataria gestionará y correrá con todos los gastos de homologación o legalización del vehículo y sus equipamientos que procedieran, alumbrado, etc., documentación que se entregará en el acto de recepción del vehículo.

Recepción y entrega

Se efectuará en el Parque Móvil de la Diputación Foral de Álava (calle Urartea nº 4 de Vitoria-Gasteiz), realizándose las operaciones de prueba que a continuación se describen:

Examen general y de prestaciones

EXAMEN GENERAL: Comprobación de carrocería, componentes, montaje de los mismos, instalaciones y accesibilidad.

EXAMEN DIMENSIONAL: Comprobación de que las dimensiones y distancias parciales se ajustan a las condiciones técnicas.

Garantía

La garantía del vehículo no podrá ser inferior a veinticuatro meses, con reposición de cualquier elemento defectuoso de fabricación y sin límite de kilometraje.

Para el mantenimiento del vehículo se estará a las prescripciones del libro de mantenimiento de la marca.

Para la aceptación de la garantía el adjudicatario se comprometerá por escrito a tomar como válidas las revisiones de mantenimiento realizadas por los maestros mecánicos de la administración en sus talleres.

En cuanto al tipo de aceite utilizado en el mantenimiento, el licitador indicará de entre los que la administración tenga adjudicados para suministro, aquel que cumpla las prescripciones técnicas requeridas por el fabricante para el vehículo ofertado. En cuanto a los filtros y material empleado para el mantenimiento se utilizará material original.

LOTE III. FURGONETA ELÉCTRICA

MODELO O TIPO DE VEHÍCULO

- Furgoneta.

MOTOR Y TÉCNICA

- Deberá contar con un motor eléctrico puro.
- El motor proporcionará una potencia mínima equivalente a 90 C.V.
- Autonomía mínima: 300 Km

EQUIPAMIENTO MÍNIMO

- Dirección asistida.
- Caja de cambios automática.
- Volante regulable.
- Regulación altura de faros.
- Laterales acristalados o semiacristalados, con una o dos puertas laterales correderas y portón trasero acristalado con apertura basculante hacia arriba.
- Cinco plazas con cinco puertas y los asientos traseros abatibles.
- Cierre centralizado, elevalunas eléctricos y aire acondicionado o climatizador.
- Radio con entrada de USB y Auxiliar.
- Luneta trasera térmica con limpia - lava.
- Control de velocidad de crucero y ordenador de a bordo con termómetro de lectura exterior.
- Asientos delanteros ergonómicos tapizados en tela resistente al desgaste.
- Neumáticos de invierno M+S y llantas de 15 pulgadas mínimo. Kit repara pinchazos adecuado al tipo de neumáticos.

SEGURIDAD

- Cinturones de seguridad delanteros con pretensores y avisador de cinturones desabrochados.
- Frenos delanteros de disco, con ABS y sistema de asistencia de frenada de emergencia BAS, con control de estabilidad ESC/ESP.
- Sistema de protección cervical en todos los asientos.
- Airbags frontales y laterales en asientos delanteros.
- Sistema antirrobo inmovilizador.
- Ayudas al estacionamiento.
- Juegos de espejos completos.
- Dispondrá de servicio de manos libres con Bluetooth para telefonía móvil.
- Faros antiniebla.

DIMENSIONES Y CAPACIDADES

- Longitud máxima, 4.900 mm.
- Anchura mínima de la vía delantera/trasera, 1.450 mm.
- Diámetro máximo de giro entre paredes, 12 m.
- Carga útil mínima, 500 kg.

- Altura libre mínima, sin carga, 150 mm.
- Altura máxima de borde de carga sobre suelo, 950 mm.
- Volumen de carga mínimo, 2.000 litros.
- Volumen de carga mínimo con los asientos sin plegar, 350 litros.
- Anchura mínima libre portón trasero, 1.100 mm.
- Anchura mínima libre espacio de carga entre pasos de rueda 1.000 mm.
- Altura mínima útil libre interior, 1.100 mm.

ACCESORIOS

- Caja de herramientas con llave para los tornillos de la rueda, estuche de lámparas y gato elevador.
- Juego de alfombrillas de goma.
- Triángulos y chalecos (2uds.) homologados.
- Faldones delanteros y traseros de paso de rueda.
- Zona de carga con fondo protegido con lámina de goma, accesorio original de la marca y al menos 4 puntos de agarre para la carga.

ACABADOS

- Color: Blanco o rojo homologado por el servicio (este último se valora en opcionales). El criterio de validación será la similitud al color RAL 3000.

EQUIPAMIENTO EXTRA

- Color de vehículo similar al RAL 3000.
- Climatizador, supervisión de ángulo muerto, encendido automático de las luces y frenado automático de emergencia.

OTRAS DISPOSICIONES

En caso de adjudicación se aportarán los siguientes documentos:

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO:

Redactado en castellano, comprenderá el manejo y entretenimiento del vehículo y equipamiento especial, tablas de engrase, presión neumáticos, esquemas eléctricos y todo aquello que se considere necesario para el perfecto funcionamiento del vehículo.

LEGALIZACIÓN EQUIPAMIENTO ESPECIAL:

La empresa adjudicataria gestionará y correrá con todos los gastos de homologación o legalización del vehículo y sus equipamientos que procedieran, alumbrado, etc., documentación que se entregará en el acto de recepción del vehículo.

Recepción y entrega

Se efectuará en el Parque Móvil de la Diputación Foral de Álava (calle Urartea nº 4 de Vitoria-Gasteiz), realizándose las operaciones de prueba que a continuación se describen:

Examen general y de prestaciones

EXAMEN GENERAL: Comprobación de carrocería, componentes, montaje de los mismos, instalaciones y accesibilidad.

EXAMEN DIMENSIONAL: Comprobación de que las dimensiones y distancias parciales se ajustan a las condiciones técnicas.

Garantía

La garantía del vehículo no podrá ser inferior a veinticuatro meses, con reposición de cualquier elemento defectuoso de fabricación y sin límite de kilometraje.

Para el mantenimiento del vehículo se estará a las prescripciones del libro de mantenimiento de la marca.

Para la aceptación de la garantía el adjudicatario se comprometerá por escrito a tomar como válidas las revisiones de mantenimiento realizadas por los maestros mecánicos de la administración en sus talleres.

En cuanto al tipo de aceite utilizado en el mantenimiento, el licitador indicará de entre los que la administración tenga adjudicados para suministro, aquel que cumpla las prescripciones técnicas requeridas por el fabricante para el vehículo ofertado. En cuanto a los filtros y material empleado para el mantenimiento se utilizará material original.